



Resolución Ministerial

N° 0283-2024-MIDAGRI

Lima, 19 de agosto de 2024

VISTOS:

La carta de renuncia de fecha 16 de agosto de 2024; el proveído de Secretaría General de fecha 16 de agosto de 2024; y, el Informe N° 0986-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0129-2024-MIDAGRI, se designó al señor José Ernesto Montalva De Falla, en el cargo de Asesor de Alta Dirección de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual, ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla en el marco de la normatividad vigente;

Con las visaciones del Secretario General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor José Ernesto Montalva De Falla, al cargo de Asesor de Alta Dirección de la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por BORJA ROJAS Walter Efraim FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 16:24:38 -05:00



Firmado digitalmente por MEZA FARFAN Luis Fernando FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2024 16:10:39 -05:00



Firmado digitalmente por MANERO CAMPOS Angel Manuel FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2024 17:09:14 -05:00

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO